Noticiero de Soria

Miércoles 2 de Junio de 1897. — DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA — AÑO NOVENO.--NÚMERO 768.

PRIMER ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

Doña Lucila Calahorra y de la Orden DE MORALES

Falleció en esta Ciudad el día 4 de Junio de 1896,

R. I. P.

Su desconsolado viudo Don José Morales Orantes; su madre política Doña Josefa Orantes; sus hermanos Don Enrique y Doña Ángela, hermanos políticos Doña Dolores Liñan, Doña Isabel Morales y Don Teodoro Ramirez; tios, sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios:

SUPLICAN á sus numerosos amigos y relacionados la encomienden á Dios en sus oraciones y asistan al OFICIO FIN DE AÑO que en sufragio de su alma se celebrará en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora La Mayor, el jueves 3 del actual á las 8 y media de la mañana, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

(El duelo se despide en el Templo.)

Soria 2 de Junio de 1897.

Todas las misas que se celebren el día 4 en dicha Iglesia, serán aplicadas por el alma de la finada.
Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Zaragoza y Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá y Obispo de la Diócesis, se han servido conceder 80, 40 y 40 días de indulgencia respectivamente, á todos los fieles diocesanos por cualquier sufragio que aplicaren al eterno descanso del alma de dicha señora.

Notas Utiles

Calendario.

Día 2 Miércoles.—San Marcelino, San Pedro, San Erasmo y San Nicolás Peregrino, cfs.

Jueves 3.—Stas. Paula y Clotilde, San Cecilio, San Isaac, y San Ovidio.—Fiesta en Vigo al Cristo de las Victorias.

Viernes 4.—San Francisco Caracciolo, fundador, Santa Saturnina virg., San Quirino, San Daciano y San Bertramo, mr.

Ordenanzas municipales de Soria.

(Continuación.)

Artículo 16.—Todo empresario y compañías dedicadas á dar espectáculos públicos de cualquier clase que sean, vienen obligados á poner en conocimiento de la Autoridad local, con 24 horas de anticipación lo menos, el día en que dén principio las funciones, la autorización que para ellas hubieran obtenido y á abrir al público la venta de los billetes de entrada y localidades en parajes determinados, que previa y detalladamente se manifestarán á dicha Autoridad local.

Art. 17. Se prohibe que durante las funciones de toros, haya entre las barreras de las plazas ó en su redondel, otras personas que los precisos operarios para el servicio, lidiadores y encargados por la Presidencia para el cumplimiento de las disposiciones que haya adoptado. No es extensiva dicha prohibición, á las novilladas que para solaz del vecindario dispone el Ayuntamiento, mientras no acuerde cosa en contrario.

Art. 18. Igualmente se prohibe arrojar á la plaza piedras, palos, frutas, sombreros, ni cosa alguna que pueda ofender ó perjudicar á los lidiadores.

(Se continuará.)

Cocina.

Salsa á la «Bellamel».—Derrítase un pedazo de manteca, y en ella se deslíe una cucharada de harina, agréguese á esta mezcla poco á poco, un vaso de leche hirviendo, meneándolo todo sin cesar hasta que hierva. Para hacerla más superior se frie en una cazuela manteca, zanahorias y peregil; se rehoga bien y se humedece después con leche hirviendo, revolviéndolo sin cesar, sazónese con sal, pimienta y nuez moscada hasta que hierva; luego se deja cocer á fuego lento media hora, y después se cuela.

Conservación del aceite de olivas.

Para evitar ó retardar por lo menos el enranciamiento de tan preciado líquido, se hace necesario: 1.° una gran pulcritud en las vasijas donde se haya de guardar; 2.° que éstas no sean porosas ni presten mal olor ni sabor; 3.° que la bodega se mantenga durante todo el año entre 8.° y 12.° de temperatura, evitando el calor excesivo del propio modo que la congelación del aceite; 4.° que se trasiegue cuantas veces sean indispensables hasta que resulte límpido y transparente, separándole de los *turbios*; 5.° que esta operación se efectúe con el menor contacto posible del aire, y 6.° que las vasijas queden herméticamente tapadas y á cubierto de la nociva influencia de los agentes atmosféricos.

Cuando el aceite de olivas ha enranciado tiene un sabor desagradable que puede facilmente desaparecer mezclando con el aceite por la cuarta parte de su peso, trozos de carbon vegetal, y á los 4 días se filtra á través de un paño, obteniéndose el aceite claro y sin mal olor. Cuando el olor rancio no es muy pronunciado se corrije mezclando el aceite con agua y agitando fuertemente, después de lo cual se deja en reposo para que el agua ocupe la región inferior y pueda por decantación separarse el aceite, con el cual se repite dos ó tres veces esta operación, que le libre del mal olor que tenia.

Ordenanzas de Valonsadero.

(Copia Fiel.). -(Continuación).

entrare á cazar, y aunque la ley los condena á destierro por medio año, le supendieron el destierro, y ordenaron se egecuten las penas arriba referidas y la permisión de poder cazar cualquiera vecino fuera del tiempo de veda no se entienda con vecino que tiene por oficio ser cazador para vender la caza.

Ordenanza duodecima, que trata de la bellota en tiempo que la hubiere en dicho monte.

12.ª Por quanto en los años antiguos quando el monte se guardaba con la obser-

cados delante del fuego. Una de las puertas de estribo del carruaje habia sido destrozada. Apenas oyeron los hombres colocados alrededor de la hoguera los pasos del caballo y del Comandante, se alzó entre ellos un grito de rabia inspirado por el hambre:

—¡Un caballo, un caballo!

Las voces de todos no formaron más que una sola voz.

—¡Retiraos! ¡Tened cuidado! exclamaron dos ó tres soldados echando mano al caballo.

Felipe se puso delante de su yegua, diciendo:—Miserables: voy á plantaros á todos de cabeza en el fuego. Arriba hay caballos muertos. Id á buscarlos.

—¡Será farsante este oficial! A la una, á las dos. ¿Quieres separarte? replicó un granadero colosal. ¿No? Pues bien, como quieras entonces.

Un grito de mujer dominó la detonación, Felizmente no hirieron á Felipe; pero Bichette, que habia sucumbido, luchaba contra la muerte; tres hombres se lanzaron y la remataron á bayonetazos.

—¡Canibales! Dejadme coger la manta y mis

do de desgajar la corteza de madera que daba á su caballo á guisa de provisión.

—Yo busco á vuestro jefe para ordenarle de parte del general Eblé que desfile hácia Zembin. Apenas teneis tiempo en atravesar esta masa de cadáveres que voy á incendiar inmediatamente para hecerlos andar.

—¡Tú casi me sofocas¡ !Tú noticia me hace sudar! Tengo que salvar dos amigos. ¡Ah, sin esas dos marmotas ya hubiera muerto. querido! Por ellas cuido mi caballo, y no me le como. Por favor ¿llevas ahí alguna corteza de pan? Hace treinta horas que no he embaulado nada, y eso que me he batido como un poseido á fin de conservar lo poco que de calor y valor me resta.

—¡Pobre Felipe! ¡Nada, nada! ¿Pero vuestro General está allí?

—¡No trates de entrar! En esta granja están encerrados nuestros heridos. Sube un poco más arriba, y hallarás á la derecha una especie de pocilga: allí está el General. Adios, camarada. Si alguna vez bailamos un vals sobre el pavimento de un salón de Paris...

No pudo acabar le frase, porque el cierzo so-

vancia, que se devia, con la que haora se pretende poner, se cogia mucha bellota establecieron, y ordenaron que los años, que la haya puede cualquiera vecino ir á cogerla con tal que no pueda varear con varas, tenga perdido el fruto cogido, y quinientos mrs. de pena por la primera vez, y por la segunda mil, y por la tercera diez y seis dias de carcel, y la que sobrare en dicho monte ayan de poder venderla, las dichas tres co munidades á quien quisieren, y por venta dieren por el precio, ó precios, que se concertaren, elutil que de ello sacaren aya de ser para tres comunidades dichas.

Ordenanza décima tercia, que trata del guarda de acaballo, que ha de haber para la conservación de dicho monte.

13.ª En la ordenanza sesta se trata de las penas, que se han de ejecutar contra los que metieron ganado de lana, cabrio y cerda, en el dicho monte y que pena se habia de ejecutar, y quien lo devia hacer, y en ello se citó la guarda de acaballo, que havia de señalarse para la guarda, y conservación de dicho monte. Establecieron, y ordenaron que las guardas que señalan los Alcaldes de Santiago, y Pror. del comun se quiten, y dicha Ciudad, y estados hayan de nombrar una guarda de acaballo, que guarde al monte, y cualquiera que hallare, que contraviniere á estas ordenanzas asi en el pasto de cabezas de ganado mas de las permitidas, ó ganado de lana, cabrio, y cerda, ó ganado mayor sin la marca, ó yerro señalado, ó que haya metido ganado ageno con título de propio, ó con sus ganados ha hecho Venta simulada, ó fingidas suponiendo vender cabezas de ganado á quien no las tiene, ó aver puesto en cabeza de sus hijos en dolo, y fraude de estas ordenanzas, como en cortar rramas, pies verdes, ó secos, estrepas, ó espinos, ó que algun vecino en tiempo de vellota la fuere á varear con vara, sino es con algun mazo dando en el pié á todos, y cualesquiera de ellos los puede denunciar, y denuncie ante el dicho Juez conservador para que su mrd. substancie la causa de denunciación y conocimiento, de lo en ella prohibido, y castigue los transgresores de dichas ordenanzas en conformidad de la ley del Reyno, y lo establecido por estas ordenanzas con tal que si sucediere, que los Alcaldes de Santiago, cualquiera de ellos, ó el Pror. del común fuere á dicho monte de Valonsadero, y encontrare algun transgresor, y le multare y sacare la pena señalada, este tal no haya de poder ser denunciado sino es reincidiendo porque la primera pena la paga por un delito, y por el no puede padecer dos castigos y penas; á la cual guarda se le haya de mostrar el dicho monte de Valonsadero para que reconozca el estado en que se le entrega, para, que tenga obligación, á le entregar mejorado con los renuevos, que el monte hechare, y sin que haya ni esconozca corta de rramas, ni pié, y por esta ocupación y trabajose ledará de salario lo quese concertare por las tres comunidades, y con declaración, que por este nombramiento la Ciudad no adquiera dro. que no le competa, y que los dos estados queden en si con el dro. que han tenido, y tienen, y sin que sea visto renunciarle en manera alguna.

(Se continuará)

Noticias

Fiestas de San Juan.

Como digimos en números anteriores, por el Gobierno Civil de la provincia se ha concedido ya la correspondiente autorización para que se celebren las anuales y alegres fiestas consagradas en honor de la Madre de Dios.

El diestro contratado para dirigir y lidiar los novillos en unión de su taurina cuadrilla, es el simpático y jóven matador Eduardo Albasán (a) *Bonifa* tan conocido y estimado de los sorianos.

Oportunamente daremos á conocer los nombres de los toreros que vendrán á sus órdenes.

—

El próximo Domingo y con objeto de comprar el respectivo toro irá al monte de Valonsadero la cuadrilla de San Blas, de la que este año es jurado el conocido comerciante don Victor Hernández.

Una buena adquisición y que pasen con alegria la tarde deseamos á nuestros convecinos.

—

La Revista ilustrada de nuestro compañero en la prensa y redactor de este periódico Sr. García Vinuesa, creemos que ha de ofrecer este año bastante novedad por su texto y grabados y como dicha revista se halla en prensa, nos abstenemos de anticipar juicios que pudieran creerse apasionados.

El señor Casado ha hecho bonitas ilustraciones y una portada muy original.

Según noticias que se tienen por ciertas, ha fallecido en Melena del Sur el estimado soriano Cabo de Cazadores de Mérida Dionisio Benito Dominguez, que hace mas de un año se hallaba luchando en la guerra de Cuba.

Sentimos muy deveras la desgracia y damos el mas sentido pésame á los desconsolados padres y numerosa familia.

La provincia de Navarra ocupa el quinto lugar entre las de España respecto á la cantidad que ingresa por el producto de loterías. Se juega por valor de 186.000 pesetas al año ó sean 2,97 pesetas por habitante.

En la provincia de Soria se calcula en 13 céntimos por habitante lo que se gasta en lotería.

Esto demuestra claramente que no somos tan viciosos, ni tan ricos.

En su número de ayer dice nuestro colega *La Razón* lo siguiente:

«Tenemos entendido que las injustificadas tolerancias de la primera Autoridad civil de la provincia y del Sr. Director de la Sección Telegráfica de la misma, para con la nueva empresa de alumbrado eléctrico particular, son de tal índole que vá á dar lugar á un recurso de queja contra ambas personalidades para ante la Superioridad respectiva toda vez que ni una ni otra han acatado ni hecho cumplir cual debían las recientes disposiciones que la Dirección General de Telégrafos tiene trasmitidas á los efectos de la forma y manera como han de verificarse las instalaciones de toda línea de energía eléctrica, no obstante habérselo así comunicado repetidamente.

La falta de espacio y tiempo nos impide hoy ocuparnos de este delicado asunto con la detención debida, pero conociendo como conocemos la historia de todo lo sucedido en el mismo con todos sus detalles, prometemos hacerla muy prolija para que nuestros estimados lectores hagan los sabrosos comentarios á que se presta.»

Han pasado por la estación de Lugo en un solo tren 500 segadores con dirección á Castilla. Se calcula en 28.000 los que manda Galicia en la tenporada veraniega.

Ayer comenzó el juicio oral por jurados seguido por supuestos delitos de estafa y falsedad contra Don Esteban García Secretario que fué del Ayuntamiento de Navaleno y el jóven empleado de la Delegación de Hacienda señor Villaumbrosia.

Hoy terminarán los debates sin que tengamos tiempo ni espacio para hacer reseña en este número.

Durante el último mes de Mayo se ha obtenido en esta provincia un aumento en los impuestos por contribuciones.

—

Las cuotas correspondientes al cuarto trimestre, por industrial, territorial, carruajes y minas, pueden satirfacerlas los contribuyentes sin recargo alguno hasta el día 10 de este mes.

Con objeto de continuar los trabajos de replanteo de montes salieron ayer para Navaleno y Covaleda los Ingenieros señores Cañada, Briones, Megía y Moreno.

El Oficial de tercera clase en esta Intervención de Hacienda don Manuel Caballero, ha sido trasladado á Teruel y nombrado para sustituirle don Victoriano Sanchez, de Toledo.

En la noche del sábado robaron en los corrales sitos en el paraje llamado la Mata, término municipal de Alcozár catorce reses lanares de la propiedad de los vecinos de aquel pueblo Juan de Dios Morales, Felipe, Mariano y Valeriano Puentedura, Manuel del Amo y Angel Pastor.

La subasta para el alumbrado por luz eléctrica que tenía anunciada el Ayuntamiento de la villa de Almazán, ha quedado desierta según nos dicen.

Los señores Rodrigo se proponen establecer en la referida villa el alumbrado eléctrico, lo cual es una mejora plausible.

A los siete meses de llevar luto por su hijo, que creia muerto en Cuba, á consecuencia de una noticia inexacta, una pobre mujer de Málaga recibió la grata nueva de que su hijo, soldado de Borbón, vivia, y convaleciente de gravísima enfermedad, llegará á Málaga muy en breve.

La función teatral celebrada el domingo anterior en el Casino de Numancia resultó del agrado del público siendo aplaudidos artistas y aficionados por el esmero con que interpretaron sus respectivos papeles.

Mal Ojo, *Niña Pancha* y *¡Como está la So-*

=154=

pló en aquel momento con tal perfidia, que el ayuda de campo echó á andar para no helarse, y á Felipe se le congelaron los labios. Pronto reinó el silencio. Solamente le interrunpian los gemidos que salian de la casa, y el ruido sordo que hacia el caballo del Sr. de Sucy, moliendo con hambre y rabia la corteza helada de los árboles con los que estaban construida la casa. El Comandante volvió el sable á la vaina, cogió bruscamente las bridas del precioso animal, que habia sabido conservar, y le arrancó, á pesar de su resistencia, al deplorable alimento que parecia saborear goloso.

—¡En marcha, Bichette, en marcha! Nadie más que tú, hermosa mia, puede salvar á Estefanía. Ea; más tarde nos será permitido reposar, morir sin duda alguna. Felipe, envuelto en un capote forrado de pieles, al que debia su energía y conservacion, se dió á correr pisando fuertemente la nieve endurecida, para entrar en calor. apenas hubo andado el Comandante quinientos pasos, cuando divisó un gran fuego en el estio en donde por la mañana habia dejado su coche bajo la custodia de un viejo soldado. Una horrible inquietud se apoderó de él. A semejanza de todos aquellos que en

=155=

esta derrota se vieron dominados por un sentimiento poderoso, hallo para socorrer á sus amigos fuerzas que acaso no hubiera tenido para salvarse á sí mismo. Presto llegó á algunos pasos de un repliegue formado por el terreno, en cuyo fondo habia colocado al abrigo de las balas á una jóven, compañera de infancia y su más estimado bien.

Cerca del coche se hallaban unos treinta rezagados reunidos delante de una inmensa hoguera que alimentaban arrojando en ella tablas, tapas de arcones, ruedas y tableros de coches. Eran indudablemente estos soldados los últimos llegados de entre todos aquellos que desde el ancho surco descrito por el terreno al pié de Studzianka hasta el rio fatal, formaban á manera de un océano de cabezas, hogueras, barracas; un mar vivo, agitados por movimientos casi insensibles, y del que salia un sordo zumpido, frecuentemente mezclado de terribles estrépitos. Obligados por el hambre y la desesperación, estos desgraciados habían probablemente registrado á la fuerza el coche. El viejo general y la jóven que encontraron acostados sobre los bultos de equipaje, en vueltos en capas y capotes de pieles, yacian en aquel momento acurru-

ciedad! á pesar de ser tan conocidas entretuvieron y deleitaron á la concurrencia.

—

Se ha abierto un nuevo abono por seis funciones, rebajándose un real en los precios de abonos y de ent-adas.

Con objeto de contratar á algunos artistas marchó el lunes á Madrid el aplaudido primer actor y director de escena don José Hidalgo.

Desde el dia 29 de Septiembre del corriente año, se hallará vacante la plaza de Médico titular de Cabrejas del Pinar, con la dotación anual de 50 pesetas por la asistencia de beneficencia, y 2.000 por los vecinos pudientes, la primera se satisfará del presupuesto municipal por trimestres vencidos, y la segunda en el mes de Septiembre de cada un año, recaudadas por el Ayuntamiento.

Mañana como verán los lectores por la esquela de la primera plana, tendrá lugar el Oficio fin de año, por el eterno descanso de la señora doña Lucila Calahorra de la Orden esposa de nuestro buen amigo señor Morales Orantes al cual y su estimada familia reiteramos nuestro sentido pésame.

Días de salidas de los correos para las provincias españolas de Ultramar y América del Sur durante el actual mes de Junio.

Cuba.=De Madrid, el 8, 19, 20 y 28; de Cádiz el 10 y 30; de Coruña, el 21; de Santander, el 22. La correspondencia que se remita por la vía de New-York, se le dá salida de Madrid, los lunes, miércoles, jueves y sábados.

Puerto-Rico.=De Madrid, el 8, 17, y 28; de Cádiz, el 10 y 30; de Burdeos, el 19.

Filipinas.—De Madrid, el 2 y 17; de Marsella, el 6; de Barcelona, el 19. Además puede remitirse la correspondencia por la vía de Brindisi y vapores ingleses, saliendo éstos de aquel puerto los dias 13 y 27.

Fernando Poo.—Salida directa desde Cádiz el día 30.=Además puede remitirse la correspondencia por la vía de Portugal, aprovechando las salidas de Lisboa de los días 6 y 21 de cada mes.

América del Sur.=Salidas de Madrid (por la vía de Lisboa): *Brasil* (vapores alemanes) los lunes y los días 3 y 19.

Brasil, Uruguay, República Argentina y *Paraguay*, 6, 12, 21 y 26.

Los mismos paises, *Chile* y *Bolivia*: 7 y 21

Salidas de la Coruña.=*Brasil, Uruguay, República Argentina* y *Paraguay* el 21.

De Vigo, los mismos paises, el 13 y 27.

Los mismos paises, *Chile* y *Bolivia*, de la Coruña el 7 y 21.

Durante el último mes de Mayo se han expedido por el Gobierno Civil de la Provincinco licencias de pesca y dos de uso de armas.

Por traslado del que la desempeñaba, se halla vacante la Secretaría de Molinos de Duero con el haber anual de 250 pesetas pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos; advirtiendo que al cargo de la Secretaría vá anejo el desempeño de la Sacristía, sin que por este concepto se satisfaga cantidad alguna.

Se ha dispuesto que los recibos inferiores á 25 pesetas se hallan exentos del impuesto del timbre, no necesitando ser reintegrados con arreglo á la cuantía de los autos judiciales en que se presenten para que tengan valor y eficacia en todos los asuntos.

Plaza de Toros de Soria.

La Compañia gimnástica del Sr. Teresa dió la segunda función en la tarde del domingo último asistiendo numerosa concurrencia que aplaudió á todos los artistas.

El clomw *Tonterias* tuvo la buena ocurrencia de sortear un cordero á cinco céntimos el número, siendo el agraciado el 249 que poseia una jóven sirvienta.

En las carreras de obstáculos fueron premiados los muchachos José Sanz y Julián Santa María.

El domingo próximo será la función completamente variada y la corrida del bravo toro *Señorito* será con picadores.

Mucha entrada promete la función.

Para el dolor de muelas.

Hemos sabido por personas que nos merece entero crédito, que realmente el *Aibaf Serdna* de Andrés y Fabiá, hace desaparecer al momento los agudisimos dolores de muelas cariadas, que con tanta frecuencia se padeceu.

La farmacia de don Bonifacio Monge, calle del Postigo 10, Soria, es la encargada de vender este eficacísimo remedio á dos pesetas bote.

Registro Civil.

Durante la tercera decena del mes de Mayo se han registrado en este Juzgado municipal:

—6 nacimientos, 5 varones y 1 hembra.

—10 defunciones, 6 varones y 4 hembras.

Matrimonios ninguno.

Estado atmosférico.

La temperatura máxima solar del día de ayer según el Observatorio del Instituto provincial fué de 27,8 grados y la mínima de 8,8.

El termómetro señaló 15,0 á las nueve de la mañana y 20,8 á las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

Mercados de la provincia.

ALMARZA.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 12,50 pesetas.—Común 0.—Centeno 8.—Cebada 7,50—Avena 6.—Alubias blancas 00.—Encarnadas 00 =Garbanzos 00.—Guijas 9.—Lentejas 9. —Yeros 11,52.

LANGA.—Trigo puro, los 55 litros ó sea lafanega castellana 11,50 pesetas-Común 00 Centeno 7.=Cebada 6.=Avena 4,50.—Patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba 75.

Hay un campo superior, promete la cosecha de cereales ser abundante, la de vino mediana.

SAN PEDRO MANRIQUE.—Trigo puro los 55 litros ó sea la fanega castellana á 11.50 pesetas.—Común 9,50,.—Centeno 8. —Cebada 8.—Avena 5.—Alubias blancas 21.—Encarnadas 00.—Garbanzos 36.—Guijas 9.50.—Lentejas 00.—Yeros 00. y la arroba de patatas 1.

Instrucción Pública

La cuestión de acomulación de las retribuciones al sueldo, se halla pendiente de informe de la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio, cuyo Centro, segun manifestación, de su Presidente el Sr Navarro Rodrigo será favorable si se le demuestra con datos exactos que dicha acomulación no ha de poner en peligro la existencia de la Caja de derechos pasivos.

—

Sigun funcionando los tribunales de oposiciones á escuelas que actuan en Madrid.

—

Se han publicado las propuestas del Concurso actual, correspondientes al Rectorado de Granada, con la oportuna clasificación de los aspirantes. Lo mismo se ha verificado por el Rectorado de Sevilla.

—

El Señor Inspector de primera enseñanza de esta provincia se halla en estos dias, practicando la visita ordinaria, en varios pueblos del partido de Amazán.

Ha tomado posesión en propiedad el maestro últimamente nombrado para la escuela de Carrascosa de Abajo.

—

Es probable que muy pronto se proceda ejecutivamente contra los Ayuntamientos que adeudan á la Caja especial del ramo cantidades por obligaciones de primera enseñanza.

—

Los maestros de Caltojar se quejan del atraso con que perciben sus haberes y desearian desde luego que se obligase al Ayuntamiento de aquel pueblo á que ingresara en caja todo lo que adeuda, pues á pesar del tiempo transcurrido y de las diversas disposiciones del Gobierno de provincia no ha cumplido ese importante deber.

—

El Ayuntamiento, Junta local y vecindario de Valdeprado han dirigido una instancia al señor Ministro de Fomento encareciendo los muchos perjuicios que producen los nombramientos de maestras para las escuelas mixtas, el poco respeto que á estas tienen los niños, la deficiencia que se nota en la enseñanza y otros varios razonamientos, pidiendo como consecuencia que esta escuela sea provista en maestro y de ser posible á don Simón Martinez que la viene desempeñando interinamente á satisfacción del pueblo.

=

Sigue en el Consejo de Instrución pública la discusion del proyecto de reforma de Escuelas Normales, habiendo rercorido todo el articulado con acuerdo en los diversos puntos de que se trata; pero entrado en las disposiciones transitorias donde se trata del personal, estal el calor con que se discute y diversidad de proposiciones presentadas, que si atendemos á la opinión de alguno de nuestros colegas, se han de presentar grandes dificultades para la realización de las tan manoseadas reformas.

De Madrid.

ÚLTIMA HORA.

Madrid, 1.° 4,35 t.

De la guerra de Cuba.

Nada, ni concreto ni por concretar.

A las muchas expediciones filibusteras hay que aumentar otra más, la del buque *Dauntless* que al arribar á las costas de Cuba ha sido capturado por el *Marblehead* de procedencia americana.

Todo reviste carácter de *protección*, al parecer, por parte de los Estados Unidos pero van llegando las cosas á tales extremos de *confianza* que hasta las armas y municiones que en esos barcos envian los *yankees* á sus queridos los *insurrectos*, si nos dicen que son azucar refinado y guayabas en conserva asi lo refrendan nuestros representantes.

El *yankeeismo* va siendo una moda más entre la gente que anda próxima á la guerra y vive de sus efectos.

De repatriar soldados no vuelve á decirse una palabra, siguiendo todo igual.

—

Al menudeo.

La política es la que se agita, ahora más que nunca en vísperas del cambio que se espera.

Los ministeriales creyendo muchos que seguirá Cánovas y algunos desesperando ya de que continue.

Los Silvelistas intercalándose á ver si pudiera suceder algo que sin estar previsto, lográse saltar á modo de *sorpresa* de última hora.

Los liberales queriendo cojer entre las manos la *crisis* para triturarla y que así resulte ahogada por completo y que no sea Cánovas el encargado de formar nuevo ministerio sino Sagasta.

La lucha va tocando á su fin y el país verá si de todo esto resulta algo que á él le alivie de sus penas.—A.

Fiestas de San Juan.

Revista anual ilustrada.

El segundo número de esta revista se pondrá á la venta en la segunda quincena del mes de Junio y tiene el siguiente sumario:

Texto: «Al lector;» «De las fiestas,» por don Lorenzo Aguirre; «La Compra del toro,» por don José Viera; «Consecuencias del amor... y de las fiestas,» por García Vinuesa; «A la saca» (La ida y la vuelta.) por D. Juan José García; «El cuarto de hora del Collado,» por don Antonio Carrillo de Albornoz; «En la prueba»; «Lo que son las mujeres»; «Llueven toreros,» por García Vinuesa; «Quien bien te quiera,» por don Bonifacio Monge; «De fiestas» (A los agés y en los agés,) por don Mariano Granados; «El guiso de la Caldera,» por García Vinuesa y «Las Bailas de San Polo,» por don Emilio Rabal.

Dibujos. «Portada.» «Ejemplares prehistóricos y de alquiler.» «En el monte» (historieta.) «En un palco de la Plaza.» «Ilustraciones de varios artículos y como se baila en las fiestas,» por don José Casado.

Precio de cada ejemplar *veinticinco céntimos de peseta.*

De venta en la imprenta de Rioja, Collado 11, donde se admiten suscripciones y previo pago se remitirán fuera de la capital aumentando cinco céntimos por envio y franqueo.

AMA DE CRIA.

Se necesita una soltera ó viuda, para casa de los padres y que haga cuatro ó seis meses que esté criando.

Informarán en casa de D. Venancio Morales, Collado, 48, Soria.

SE venden dos jacas de seis cuartas y media de alzada y de 5 y 6 años, con monturas ó sin ellas.

En la calle de la Aduana Vieja número 8, darán razón.

SE VENDE ó arrienda una fábrica de hilados, sita en el pueblo de Almenar.

Para tratar condiciones, dirigirse á D. José María Pascual, Agente de negocios en esta Capital.

5—6

Representante.

Se solicita uno activo para artículo de temporada de mucho consumo y buena comisión.

Dirigirse con referencias á DON RAMÓN CANO, Hospital. 83.—BARCELONA. —7—

Fès de vida — Se venden en la Imprenta de este periódico á tres céntimos ejemplar.

FLORISTA

En la calle del Collado, número. 9, piso tercero izquierda, se venden flores artificiales confeccionadas con sumo gusto y á precios baratísimos.

He aquí una lista de la estensa colección:

Lilas, Geránios, Suspiros, Violetas, Primaveras, Francesillas, Flor de Almendro, Flor de Acacia, Amapolas (sencillas y dobles), Claveles, Hortensias, Rosas, Camelias, Flor del secreto y otras.

SORIA: 1897.—Tip. del «Noticiero.»

LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Revista de Administración en general y especialmente de la municipal.

Consultorio gratuito, para Ayuntamientos, Juzgados y particulares.

Se publica los días 1, 10 y 20 de cada mes.

Director. —*D Rufino Cano de Rueda,* ABOGADO.

Se resuelven cuantas consultas nos dirijan los suscriptores, contestándolas en la sección correspondiente del periódico, ó reservadamente, previo envío, en este caso, de dos sellos de 15 céntimos.

Toda la correspondencia á la Dirección, Colón, 3, Segovia.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

(Pago adelantado.)

En España, Islas Baleares y Canarias, 8 pesetas anuales.

Si hubiera de girarse á cargo del suscriptor, se aumentará el coste de giro.

Se suscribe en Soria, Imprenta de P. Rioja, Collado 11.

Traspaso.

Se hace en muy buenas condiciones de una Fábrica de conservas alimenticias, sita en un punto muy céntrico de Logroño, la que ha venido funcionando durante 20 años. Su marca es la más acreditada y cuenta con numerosa clientela.

Además se le darán práctica de cuantas instrucciones necesite con respecto á la fábrica.

Dirigirse á doña Vicenta Ruiz, Muro de las Escuelas, 31, Logroño.

DOCTOR ARNAL, OCULISTA

EL ACREDITADO y distinguido Médico especialista de Zaragoza D. Tomás Arnal (por atender á la salud de su señora) se ha trasladado á TUDELA, su país, en cuya ciudad ha montado su gabinete oftálmico con todos los aparatos é instrumental que exige tan importante especialidad.

MAS DE 25 AÑOS dedicado á la curación y operaciones de los ojos.

Consulta todos los dias de DIEZ á UNA de la tarde. Carrera de las monjas, 13 principal. **Tudela-Navarra.** —35—

COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial de Vinos viejos legítimos de Jerez.

CON APARATOS PRIVILEGIADOS.

CLASES	Cognac Marca 1 LEON
	» » 2 »
	» » 3 »
	» EXTRA

Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurants.

A. DELEYTO & C.º

—26— Jerez de la Frontera.

DESPACHO de harinas y salvados al pormenor, se ha abierto al público en la Plaza de la Leña, número 10, Soria.

La Campana

CONFITERIA de PEDRO PASCUAL CALONGE

Collado, 29, Soria.

En esta casa encontrará mi numerosa clientela para la estación presente, toda clase de pastas y pasteles de aceite y pescados.

Mantecadas y Mantequillas á precios económicos.

CONFITURAS, los 11 kilos y medio á 18,75 pesetas.—Bolados finos, los 460 gramos á una peseta y de corteza redondos á 0,80.—Vizcochos de soletilla corrientes á 1,20, id. de espuma á 1,50. —Almíbares: Peras, Ciruelas, Guindas Alberchigos, Cabello, Naranja, Limón, Sandía y carne de Membrillo á 0,80.—Variación en pastas y pasteles elaborados diariamente al precio de 1,20 pesetas docena de pasteles y los 460 gramos de pastas á 1,25.—Confección de Tartas y Ramilletes á precios económicos.

Miel cruda y cocida propiedad de la casa, á 40 céntimos los 460 gramos la cruda y á 30 id. la cocida.

Ceras puras de abejas, si quereis tenerlas buenas acudid á la Campana y os convencereis deveras.

Los Señores Sacerdotes que tengan residuos de ceras buenas, esta casa se encarga la de compra de las mismas á mitad de precio que vende la elaborada, también se compran cerones y de colmenas muertas al precio de 60 cénts. libra.

NOTA. El que posea el número 5.827 puede pasar á recoger el Clons, regalo que esta casa hace á sus favorecedores.

NOTICIERO DE SORIA

Se publica Miércoles y Sábados.

PRECIOS de suscripción.	Por tres meses.	Por seis idem.	Un año.
En Soria.	1,25 pts.	2,50 id.	4,50 id.
Fuera de Soria.	1,50 id.	2,75 id.	5,00 id.
Extranjero.	2,50 id.	5,00 id.	9,00 id.

Pago adelantado.

PIDASE

en todas las Expendedurías.

CAJETILLAS IMPERIALES á 50 céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 cénts., de la marca

PARTAGÁS

de J. A. BANCES, HABANA.

PURIFIQUE Vd

EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA

El mejor de los desinfectantes

En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIÁN y C.ª Barcelona

TONICO-JEREZ

VINO ESPECIAL

Para enfermos y convalecientes

De venta en las principales Farmacias Droguerías y Ultramarinos.

A. DELEYTO & C.º

—26— Jerez de la Frontera.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, Calle de Olózaga, Número 1. (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo.	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.	»	43.598.515
TOTAL.	»	55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS contra INCENDIOS,

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.150.694'43.

SEGUROS sobre LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *mas reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Subdirector en Soria: José Castel.—Plaza de Herradores, 15, bajo.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de Paris de 1895. *Diez y ocho* años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID SÁNDALO PIZÁ

EL RABIOSO DOLOR

DE

Muelas cariadas

pone al hombre, desfigurado, triste, meditabundo, y á veces iracundo, La causa de estos males se destruye en *un minuto y sin riesgo alguno* usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso e inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que lo carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Soria Farmacia del Sr. Monge Postigo, 10, á 2 pesetas bote.

La señorita doña Victoria Sánchez, modista de sombreros en Valladolid, ha llegado á esta capital con un elegante surtido que ofrece á las señoras y señoritas que quieran favorecerla con sus encargos.

Conde de Gómara, 3.

En casa de Pedro Jimenez, en el Puente, se vende guano para hortalizas, cereales y arbolados.

Dicho guano es procedente de la acreditada Fábrica de don Juan Manuel Zapatero de Valverde del Rio (Logroño.)

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias. Además, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la Farmacia y Droguería de Morales, sucesor de B. Calahorra.